

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (IEM-UNA), EN DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y EN APOYO A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, EUGENIA ZAMORA CHAVARRÍA.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional de Costa Rica expresa su respaldo público y solidario a la magistrada presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Eugenia Zamora Chavarría, ante los recientes ataques verbales y políticos provenientes del Poder Ejecutivo.
 2. El pasado 30 de octubre, la magistrada presidenta emitió una carta pública dirigida al presidente de la República, en la que, con firmeza y respeto, defendió la independencia del TSE, la credibilidad del sistema electoral costarricense y la importancia de resguardar las bases de nuestra institucionalidad democrática. En su mensaje, recordó que desacreditar al órgano encargado de garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales equivale a debilitar la legitimidad del poder político mismo y a amenazar la paz social que caracteriza a Costa Rica desde 1949.
 3. Desde el IEM reconocemos la valentía y compromiso ético de la magistrada Zamora, quien, además de ser la primera mujer en presidir el Tribunal Supremo de Elecciones, representa décadas de servicio público honesto en defensa de los derechos humanos, la participación política de las mujeres y el fortalecimiento de la democracia.
 4. La respuesta de la magistrada es un acto de responsabilidad institucional y de liderazgo cívico. En un contexto nacional y regional marcado por tensiones entre el Poder Ejecutivo y los órganos autónomos, su voz reafirma que la independencia judicial y electoral son pilares esenciales de la convivencia democrática y del Estado de Derecho. Su intervención no sólo defiende la institucionalidad, sino también el valor del lenguaje democrático, el respeto y la verdad como fundamentos del debate público.
 5. El Instituto de Estudios de la Mujer hace un llamado a la sociedad costarricense, a la academia y a las instituciones públicas a proteger con firmeza los espacios democráticos, a rechazar los ataques al Tribunal Supremo de Elecciones y a respaldar a las mujeres que, desde el servicio público, defienden los valores republicanos y los derechos conquistados.
- POR LO TANTO, SE ACUERDA:

1. EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DECLARA SU RESPALDO FIRME Y SOLIDARIO A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO

DE ELECCIONES (TSE), MÁSTER EUGENIA ZAMORA CHAVARRÍA Y EXHORTA A LA SOCIEDAD COSTARRICENSE, A LA ACADEMIA Y A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A DEFENDER, ACTIVAMENTE, LA INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES.

2. RECHAZAR LOS DISCURSOS QUE SOCAVAN LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y RECONOCER EL LIDERAZGO ÉTICO DE LAS MUJERES QUE, DESDE EL SERVICIO PÚBLICO, SOSTIENEN LOS VALORES FUNDAMENTALES DE NUESTRA CONVIVENCIA REPUBLICANA.

3. REAFIRMAR EL COMPROMISO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CON LA DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ESFERA POLÍTICA Y LA PROTECCIÓN DE QUIENES SOSTIENEN, CON INTEGRIDAD Y CONVICCIÓN, LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, EQUIDAD Y RESPETO MUTUO.

4. REITERAR QUE COSTA RICA ES UNA NACIÓN DE PAZ, CON ARRAIGADOS VALORES DEMOCRÁTICOS, DONDE LA CIUDADANÍA EXIGE QUE LOS PROCESOS ELECTORALES SE DESARROLLEN DE MANERA PACÍFICA, TRANSPARENTE Y RESPETUOSA, PERMITIENDO A CADA PERSONA EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y CONFIANZA INSTITUCIONAL.

5. COMUNICAR ESTE ACUERDO.

6. APROBAR ESTE ACUERDO EN FIRME.
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME 0183-2025.